

**Bolsa Centroamericana de
Valores, S. A.**

**Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012**

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.
Estados Financieros
CONTENIDO

	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 - 2
Estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7 - 21

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y al Consejo
de Administración de Bolsa Centroamericana
de Valores, S. A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas y un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros y de que estén preparados de conformidad con las prácticas contables emitidas o permitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y por una estructura de control interno que permita la preparación de estados financieros que estén libres de declaraciones falsas o erróneas, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Nosotros efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que nosotros cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen declaraciones falsas o erróneas.

Una auditoría implica efectuar procedimientos para la obtención de evidencia sobre los montos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de representaciones erróneas, los auditores consideran los controles internos relacionados con la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros con el objeto de diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias; pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., al 31 de diciembre de 2013 y 2012, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las prácticas contables emitidas o permitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Nexia Auditores & Consultores
14 de febrero de 2014

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.
Estados de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

(Expresado en lempiras)

	Notas	2013	2012
Activos			
Activo corriente			
Caja y bancos	L	643,119 L	453,563
Inversiones temporales	4	9,399,920	10,298,723
Cuentas por cobrar - neto	5	4,749,648	4,352,476
Gastos pagados por anticipado		<u>1,716,926</u>	<u>814,140</u>
Total activo corriente		16,509,613	15,918,902
Activo no corriente			
Inversiones permanentes	6	14,800,000	12,375,000
Mobiliario y equipo- neto	7	7,543,300	7,857,102
Activos intangibles		1,092,302	1,381,779
Otros activos	8	<u>3,000,000</u>	<u>3,000,000</u>
Total activos	L	<u><u>42,945,215</u></u> L	<u><u>40,532,783</u></u>
Pasivos y Patrimonio			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	L	899,762 L	992,990
Préstamos por pagar a corto plazo	9	<u>637,582</u>	<u>408,511</u>
Total pasivo corriente		1,537,344	1,401,501
Pasivo no corriente			
Préstamos por pagar a largo plazo	9	<u>4,197,415</u>	<u>4,833,257</u>
Total pasivos		<u>5,734,759</u>	<u>6,234,758</u>
Patrimonio			
Capital social - acciones comunes	3	20,000,000	20,000,000
Primas sobre acciones		100,000	100,000
Reserva legal		1,644,929	1,499,307
Otras reservas		117,112	425,302
Utilidades acumuladas		<u>15,348,415</u>	<u>12,273,416</u>
Total patrimonio		<u>37,210,456</u>	<u>34,298,025</u>
Total pasivo y patrimonio	L	<u><u>42,945,215</u></u> L	<u><u>40,532,783</u></u>
Cuentas de orden	15	L <u>730,000</u> L	<u>730,000</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.
Estados de Resultados
Años Terminados el 31 de Diciembre de 2013 y 2012

(Expresado en lempiras)

	Notas	2013	2012
Ingresos operativos			
Comisiones			
Operaciones bursátiles	L	7,066,738	L 7,075,485
Inscripción en el registro		247,204	236,725
Membrecías y servicios		294,570	197,027
Total ingresos operativos		<u>7,608,512</u>	<u>7,509,237</u>
Costos operativos			
Gastos de administración	10	4,780,457	3,759,095
Servicios prestados por terceros		1,206,424	712,786
Otros gastos operativos		1,051,485	956,608
Utilidad en operaciones		<u>570,146</u>	<u>2,080,748</u>
Otros ingresos y gastos			
Ingresos y gastos financieros - neto	11	2,600,957	1,885,834
Ingresos y gastos no operacionales - neto		92,431	20,870
Total otros ingresos y gastos		<u>2,693,388</u>	<u>1,906,704</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		3,263,534	3,987,452
Impuesto sobre la renta	13	(351,103)	(650,274)
Utilidad neta del año		<u>L 2,912,431</u>	<u>L 3,337,178</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.
Estados de Cambios en el Patrimonio
Años Terminados el 31 de Diciembre de 2013 y 2012

(Expresado en lempiras)

	<u>Capital</u>	<u>Primas sobre Acciones</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Otras Reservas</u>	<u>Utilidades Acumuladas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2012	L 15,000,000	L 100,000	L 1,332,447	L 425,302	L 9,103,098	L 25,960,847
Aumento de capital	5,000,000	-	-	-	-	5,000,000
Traslado a reserva legal	-	-	166,860	-	(166,860)	-
Utilidad neta del año	-	-	-	-	3,337,178	3,337,178
Saldos al 31 de diciembre de 2012	20,000,000	100,000	1,499,307	425,302	12,273,416	34,298,025
Pago de prestaciones laborales	-	-	-	(308,190)	308,190	-
Traslado a reserva legal	-	-	145,622	-	(145,622)	-
Utilidad neta del año	-	-	-	-	2,912,431	2,912,431
Saldos al 31 de diciembre de 2013	L 20,000,000	L 100,000	L 1,644,929	L 117,112	L 15,348,415	L 37,210,456

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.
Estados de Flujos de Efectivo
Años Terminados el 31 de Diciembre de 2013 y 2012

(Expresado en lempiras)

	2013	2012
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta	L 2,912,431	L 3,337,178
<i>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</i>		
Depreciaciones y amortizaciones	617,130	509,946
<i>Cambios netos en activos y pasivos operativos:</i>		
Cuentas por cobrar	(397,172)	214,257
Gastos pagados por anticipado	(902,786)	(746,754)
Cuentas por pagar	<u>(93,228)</u>	<u>(6,057,839)</u>
Efectivo neto provisto (usado en) por las actividades de operación	<u>2,136,375</u>	<u>(2,743,212)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Compra de inversiones y apertura de depósitos a plazo	(1,526,197)	(1,998,507)
Compra de activos fijos	(64,997)	(48,640)
Compra y venta de software neto	48,753	(1,220,883)
Retiro de activos fijos	<u>2,395</u>	<u>-</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(1,540,046)</u>	<u>(3,268,030)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Abono a préstamos	406,773	373,691
Aportación de capital	<u>-</u>	<u>(5,000,000)</u>
Efectivo neto provisto (usado en) las actividades financieras	<u>406,773</u>	<u>(4,626,309)</u>
Aumento (disminución) neto en el efectivo	189,556	(1,384,933)
Efectivo al inicio del año	<u>453,563</u>	<u>1,838,496</u>
Efectivo al final del año	<u>L 643,119</u>	<u>L 453,563</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

1. HISTORIA Y ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA

La Compañía fue constituida bajo las leyes de Honduras en febrero de 1993, como una Sociedad Anónima, por un período indeterminado. Tiene su domicilio en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central y su finalidad principal es establecer los mecanismos, procedimientos e instrumentos técnicos y materiales que faciliten la negociación de títulos valores susceptibles de oferta pública, procurando en general el desarrollo del mercado de valores y todas aquellas actividades análogas y complementarias que autorice el Poder Ejecutivo y el Banco Central de Honduras.

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., es una institución privada sujeta a la supervisión, vigilancia y control de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Al 31 de diciembre de 2013, la compañía operaba con una membresía de 9 Casas de Bolsa y contaba con una inscripción activa de 13 empresas privadas emisoras y 3 instituciones públicas emisoras.

2. BASE DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Contabilidad y Estados Financieros

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros requiere que las instituciones reguladas preparen sus estados financieros de acuerdo con las prácticas contables emitidas o permitidas por este ente regulador, la cual es la base prevaleciente, y que se divulguen las diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera (Nota 14).

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante Decreto N° 189-2004 del 25 de noviembre de 2004, el Congreso Nacional de la República de Honduras aprobó la Ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, en la cual se establece la adopción, a partir del 1 de enero de 2008, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, siglas en Inglés).

Con fecha 23 de diciembre de 2013, la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría (JUNTEC) ratificó lo establecido en la Resolución JTNCA-001/2010 emitida el 27 de agosto de 2010, respecto a los años de transición y aplicación de las NIIF, como se muestra en la página siguiente:

Tipo de Empresas	Período de Transición	Aplicación Efectiva
a. Entidades bajo el marco regulatorio de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)	Resolución Pendiente	Resolución Pendiente
b. Entidades que deberán utilizar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Versión Completa	01/01/2011	01/01/2012
c. Entidades que deberán utilizar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF - PYME)	01/01/2011	01/01/2012

Las principales políticas contables adoptados por la Compañía son las siguientes:

- a. ***Inversiones Temporales en Valores y Estimación para Pérdidas en Inversiones***
 Las inversiones temporales en valores comerciales mantenidas hasta el vencimiento, se registran al costo amortizado. Los intereses sobre las inversiones se registran cuando se devengan. La acumulación de intereses se descontinúa generalmente cuando el pago de principal o de intereses tienen mora de más de 90 días. Cuando la inversión es clasificada como en estado de no acumulación los intereses no cobrados se reversan de los ingresos y los intereses sobre estas inversiones se acreditan a los resultados de operación hasta cuando se cobran.

En la evaluación de la suficiencia de la estimación para pérdidas en inversiones, la Administración considera numerosos factores incluyendo las condiciones económicas, la composición de la cartera, experiencia de pérdidas y la revisión individual de las probabilidades de recuperación de las inversiones en cartera.

Las compras regulares de inversiones en valores son reconocidas a la fecha de liquidación, lo cual ocurre en el momento que se entrega el activo a la compañía.

- b. ***Mobiliario y equipo*** - Estos activos se valúan al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. La depreciación del mobiliario y enseres se calcula con base en el método de línea recta y el equipo de cómputo con base en el método de la suma de números dígitos, sobre sus vidas útiles estimadas, como se detalla a continuación:

Edificios	40 años
Mobiliario y enseres	10 años
Instalaciones propiedades propias	10 años
Equipo de cómputo	3 años

Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta, se incluyen en los resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

- c. **Ingresos por Comisiones de Corretaje (Operaciones Bursátiles)** - Los ingresos por comisiones de corretaje se registran cuando se formaliza la operación de compra y venta de títulos valores, de acuerdo con el reglamento interno de la compañía. La anulación de una operación no exime a la casa de bolsa involucrada del pago de las comisiones correspondientes.
- d. **Indemnizaciones** - De acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Compañía, según el tiempo de servicio, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. La política de la Compañía es considerar las erogaciones de esta naturaleza como gastos del ejercicio en que se conoce la obligación.

Reserva Legal - La reserva legal se forma a través de apropiaciones del 5% de la utilidad neta de cada año, hasta que represente el 20% del capital social.

- e. **Registro de transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a las fechas de cierre; las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se registran en los resultados del año corriente.
- f. **Uso de Estimaciones** - La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Compañía y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, se modifican con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.
- g. **Instrumentos financieros.** - Los principales activos y pasivos financieros presentados en el balance corresponden al efectivo, documentos e inversiones y cuentas por cobrar, cuentas por pagar, deudas a largo plazo y garantías bancarias.

Los instrumentos financieros se clasifican en pasivos o patrimonio de acuerdo con las sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como pasivo, se registran como gastos o ingresos.

Los instrumentos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos financieros son dados de baja cuando la Compañía pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Los pasivos financieros son dados de baja cuando estos se han extinguido.

Riesgo Crediticio - Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan a la Compañía al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo, inversiones en equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar. El efectivo en bancos e inversiones se mantienen con instituciones financieras sólidas. Generalmente, estos instrumentos pueden ser negociados en un mercado líquido, pueden ser redimidos a la vista y tienen un riesgo mínimo.

Riesgo de Tasas de Interés - Los ingresos y los flujos operativos de la Compañía no son sustancialmente dependientes de los cambios en las tasas de interés. La Compañía tiene activos importantes que generan intereses.

Riesgo de Liquidez - La Compañía requiere tener efectivo para hacer frente a sus obligaciones y por lo tanto, mantiene suficientes fondos en efectivo y equivalentes de efectivo. Además, la Compañía cuenta con historial crediticio que le permite recurrir al financiamiento conforme a las necesidades de flujos de efectivo.

Riesgo Cambiario - El Lempira experimenta fluctuaciones diarias con respecto al dólar estadounidense, de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del Banco Central de Honduras.

- h. Unidad monetaria.**- La Compañía mantiene sus libros de contabilidad en lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y ventas de divisas deben ser realizadas a través de los bancos privados nacionales y agentes autorizados bajo el sistema de subasta, existiendo para este propósito un tipo de cambio al 31 de diciembre de 2013 y 2012 era de L20.7417 y L20.1020 por US\$ 1.00, respectivamente.

3. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social suscrito y pagado es de L20,000,000 representado por 20,000 acciones comunes y nominativas a un valor de L1,000 cada una.

4. INVERSIONES TEMPORALES

Las inversiones temporales en valores corresponden a letras del Banco Central de Honduras, bonos de la Secretaría de Finanzas y de Banco Procredit, S.A., y certificados de depósitos a plazo que devengan una tasa del 11.44%, 9% y 11.5% de interés anual en el 2013.

Los certificados de depósitos e inversiones se detallan a continuación:

	2013	2012
Banco Central de Honduras	L 4,899,920	L 1,248,723
Banco Procredit Honduras, S. A.	3,500,000	-
Secretaría de Finanzas	1,000,000	-
Banco Promerica, S. A.	-	4,300,000
Banco Financiera Comercial Hondureña, S. A.	-	1,500,000
Financiera Credi Q, S. A.	-	3,250,000
	<u>L 9,399,920</u>	<u>L 10,298,723</u>

5. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se detallan a continuación:

	2013	2012
Comerciales	L 545,731	L 486,413
Menos - Estimación para cuentas de dudoso cobro	<u>(227,600)</u>	<u>(227,600)</u>
	318,131	258,813
Otras cuentas por cobrar	<u>4,431,517</u>	<u>4,093,663</u>
	<u>L 4,749,648</u>	<u>L 4,352,476</u>

Como se explica en la Nota 12 el 17 de octubre de 2003, conforme a requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Bolsa Centroamericana de Valores registró el pasivo correspondiente de Fondos FOLIGA por L4,724,342, cargando a su vez cuentas por cobrar a las empresas emisoras, a las cuales se les había entregado estos fondos indebidamente. La partida contable de diario del registro de esta transacción, fue sometida a consideración de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en esa misma fecha, y no se recibió ninguna objeción respecto al registro contable efectuado. El saldo pendiente de recuperar al 31 de diciembre de 2013, asciende a L3,576,565, el cual está registrado en otras cuentas por cobrar.

La Compañía ha iniciado las gestiones de recuperación del saldo remanente de estas cuentas por cobrar mediante demanda ordinaria para que se declare enriquecimiento ilícito, sin justa causa, que se condene a la reparación de los daños patrimoniales por pagar lo no debido con especial reconocimiento de daños y perjuicios, promovida en el Juzgado de Letras Primero de lo Civil del Departamento Francisco Morazán, registrado bajo N° B-5757. La Administración de la Bolsa, con base en la opinión de sus asesores legales considera que existen altas probabilidades de recuperar estos saldos.

6. INVERSIONES PERMANENTES

Las inversiones permanentes, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se detallan a continuación:

		2013	2012
BAC Honduras, S. A.	(a) L	4,800,000 L	-
Banco Financiera Comercial Hondureña, S. A.		-	3,875,000
Secretaria de Finanzas	(b)	8,000,000	5,000,000
Banco Procredit de Honduras, S. A.	(c)	2,000,000	3,500,000
	L	<u>14,800,000</u> L	<u>12,375,000</u>

- a) Las inversiones que mantienen en Banco BAC Honduras, S.A., corresponden a bonos corporativos que devengan una tasa de interés anual del 15.22%, revisable semestralmente y su vencimiento es en el año 2015.
- b) Las inversiones que se mantienen en la Secretaría de Finanzas, corresponden a títulos del Estado que devengan una tasa entre el 11% y 14% de interés anual revisable semestralmente y su vencimiento es de 3 a 5 años, aproximadamente.
- c) Las inversiones en Banco Procredit corresponden a bono de inversión, que devenga una tasa del 14.43% de interés anual, revisable semestralmente y su vencimiento es a 4 años.

7. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO

Los saldos y los movimientos de mobiliario y equipo de cómputo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se presentan a continuación:

Año que terminó el 31 de diciembre del 2013	Edificios	Muebles y Enseres	Equipo de Cómputo	Vehículos	Instalaciones	Construcciones en Proceso	Total
Valor en libros al inicio	L 7,132,433	L 114,669	L 157,545	-	L 452,455	-	L 7,857,102
Adiciones	-	18,042	21,550	-	-	25,405	64,997
Retiros	(183,333)	(1,388)	(1,007)	-	-	-	(2,395)
Cargos por depreciación	(117,860)	(25,056)	(117,860)	-	(50,155)	-	(376,404)
Valor en libros al cierre	L 6,949,100	L 106,267	L 60,228	-	L 402,300	L 25,405	L 7,543,300
Al 31 de diciembre del 2013							
Costo	L 7,407,434	L 542,909	L 1,355,964	L 371,803	L 506,614	L 25,405	L 10,210,129
Depreciación acumulada	(458,334)	(436,642)	(1,295,736)	(371,803)	(104,314)	-	(2,666,829)
Valor en libros	L 6,949,100	L 106,267	L 60,228	-	L 402,300	L 25,405	L 7,543,300

	<u>Edificios</u>	<u>Muebles y Enseres</u>	<u>Equipo de Cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Total</u>
Año que terminó el 31 de diciembre del 2012						
Valor en libros al inicio	L 7,315,767 L	103,904 L	298,636	- L	498,230 L	8,216,537
Adiciones	-	23,340	21,061	-	4,239	48,640
Retiros	-	-	-	-	-	-
Cargos por depreciación	(183,334)	(12,575)	(162,152)	-	(50,014)	(408,075)
Valor en libros al cierre	L <u>7,132,433 L</u>	<u>114,669 L</u>	<u>157,545</u>	- L	<u>452,455 L</u>	<u>7,857,102</u>

Al 31 de diciembre del 2012

Costo	L 7,407,434 L	663,589 L	1,702,331 L	371,803 L	506,614 L	10,651,771
Depreciación acumulada	(275,001)	(548,920)	(1,544,786)	(371,803)	(54,159)	(2,794,669)
Valor en libros	L <u>7,132,433 L</u>	<u>114,669 L</u>	<u>157,545 L</u>	- L	<u>452,455 L</u>	<u>7,857,102</u>

8. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, están constituidos por bienes cedidos en garantía con valor de L3,000,000.

Los bienes cedidos en garantía corresponden a una garantía bancaria contratada por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., a favor del Juzgado Primero de Letras de lo Civil, respaldada por certificado a plazo de Banco Atlántida, S.A., con el fin de cancelar la medida precautoria de embargo mencionada en la Nota 15.

9. PRESTAMOS POR PAGAR

El préstamo por pagar al 31 de diciembre del 2013 y 2012, se detalla a continuación:

	2013	2012
<i>Banco de Occidente, S. A.</i>		
Préstamo con garantía hipotecaria, con vencimiento en 2021 con una tasa del 10% anual.	L 4,834,997	L 5,241,768
Menos - porción con vencimiento a corto plazo	<u>(637,582)</u>	<u>(408,511)</u>
Porción a largo plazo	<u>L 4,197,415</u>	<u>L 4,833,257</u>

10. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración, por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se detallan a continuación:

	2013	2012
Sueldos de personal	L 3,121,678	L 2,399,163
Dietas a Directores y Consejeros	485,000	415,000
Décimo tercer y cuarto sueldo	493,870	412,124
Vacaciones y bonificaciones	311,748	277,608
Cotizaciones patronales	131,890	108,736
Otros gastos menores	<u>236,271</u>	<u>146,464</u>
	<u>L 4,780,457</u>	<u>L 3,759,095</u>

11. OTROS INGRESOS Y GASTOS

Los otros ingresos y gastos, por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se detallan a continuación:

	2013	2012
<i>Ingresos y Gastos Financieros</i>		
Intereses por instrumentos financieros	L 3,169,673	L 2,487,633
Intereses sobre préstamos	<u>(568,716)</u>	<u>(601,799)</u>
	2,600,957	1,885,834
<i>Ingresos no Operacionales</i>		
Ingresos extraordinarios	<u>92,431</u>	<u>20,870</u>
	<u>L 2,693,388</u>	<u>L 1,906,704</u>

12. El Decreto N° 148-99 del 30 de septiembre de 1999, en el Artículo 27, estableció la creación del Fondo de Liquidez y Garantía de Inversiones (FOLIGA) que estaría constituido con las sumas provenientes del equivalente al 1% anual de las transacciones que se efectuaran en los correspondientes puestos de bolsa, a partir de la fecha de vigencia de la Ley Temporal de Estabilización Financiera, exceptuando las transacciones realizadas con títulos públicos emitidos por la Secretaría de Estado en el despacho de Finanzas y el Banco Central de Honduras. El Fondo se administraría a través de un convenio de fideicomiso que suscribirían las Bolsas de Valores, con una institución financiera debidamente autorizada para realizar dicha operación y que debía ser aprobada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; además, el convenio debía estar suscrito a más tardar el 31 de diciembre de 1999.

El Convenio de Fideicomiso al que se refiere el Artículo 27, no fue suscrito por no haberse podido satisfacer las condiciones establecidas en el Artículo 27, inciso 2, del Decreto N° 148-99, incluyendo la negativa a la aceptación del fideicomiso de parte del sistema bancario.

El Artículo 27 mencionado en los párrafos anteriores, fue derogado mediante Decreto N° 151-2000 del 29 de diciembre de 2000. En este mismo Decreto se estableció que los recursos disponibles en el FOLIGA, obtenidos desde la fecha de su vigencia hasta la fecha de su derogatoria, debían ser utilizados con el propósito de pagar a las personas naturales o jurídicas de interés público sin fines de lucro que a la fecha no hubieran podido recuperar sus inversiones realizadas a través de Bolsas en empresas que afrontan dificultades de pago.

En el año 2001, la Bolsa emitió cheques por el total de los recursos del FOLIGA, para pagar a los inversionistas bursátiles la cantidad de L3,534,205 y a empresas emisoras con base en demandas ejecutivas interpuestas, la cantidad de L4,724,342.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante resoluciones N° 618/14-08-2001 y 717/25-09-2001 ordenó a la Bolsa Centroamericana de Valores reponer al FOLIGA la cantidad de L4,724,342, correspondientes a los valores devueltos a las compañías emisoras considerando que los recursos del Fondo de Liquidez y Garantía habían sido devueltos en forma indebida. La Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., por considerar que su actuación había estado basada en el marco estrictamente legal inició el proceso judicial correspondiente, solicitando la nulidad de las resoluciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros N° 618/14-08-2001 y N° 717/25-09-2001, mediante recurso de casación interpuesto ante la Corte Suprema de Justicia, cuyo fallo dictado en el año 2003, fue desfavorable para la Bolsa. Consecuentemente, se procedió a registrar el pasivo correspondiente a los Fondos FOLIGA y como cuentas por cobrar a las compañías emisoras el monto de L4,724,342 (Nota 5).

Los valores pendientes de pago fueron descargados del balance de la Bolsa mediante la compra de cheques certificados con un monto de L3,351,024.78, los cuales fueron cancelados, y con el producto de los mismos, el 13 de marzo de 2009, se emitió un contrato con el Banco Continental, S.A., para administrar mediante un fideicomiso, los valores disponibles a favor de los inversionistas beneficiarios del FOLIGA, a fin de contar con la Administración eficiente y segura por parte del fiduciario de los Fondos Fideicometidos que constituye el Fondo de Liquidez y Garantía Administrado por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. En julio de 2010, se trasladaron los fondos del fideicomiso al Fondo de Garantía administrado por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., de acuerdo a la resolución SV No. 946/01-07-2010 de la Comisión Nacional de Banco y Seguro.

13. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Debido a que los ingresos por intereses sobre inversiones en valores son gravados con el 10% de impuesto sobre la renta directamente en su fuente u origen, estos ingresos se excluyen del cálculo anual de impuesto sobre la renta; consecuentemente, en el año que terminó el 31 diciembre del 2013, la Compañía obtuvo utilidades gravables adicionales sujetas a las tasas normales de impuesto establecidas en la Ley de Impuesto sobre la Renta.

14. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS) PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).

Como se menciona en la Nota 2, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros requiere que las instituciones reguladas preparen sus estados financieros de acuerdo con las prácticas contables emitidas o permitidas por este ente regulador, la cual es la base prevaleciente, y que se divulguen las diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera.

De acuerdo con la Resolución de fecha 7 de agosto de 2012, la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría (JUNTEC), no se ha definido una fecha específica para la adopción de las NIIF, por parte de las instituciones reguladas por la CNBS.

En cumplimiento de las regulaciones de la CNBS, a continuación se describen las diferencias entre las Normas Contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera:

Políticas de Gestión de Riesgos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que divulgue en las notas a los estados financieros los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos: Riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, y riesgo de flujo de efectivo.

Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos financieros.

Clasificación de las inversiones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones sean clasificadas en valores para negociar, valores mantenidos hasta el vencimiento y valores disponibles para la venta.

Cuentas por Cobrar a Emisores -

La Bolsa ha registrado como parte de sus activos cuentas por cobrar por los fondos que fueron devueltos en forma indebida a algunos emisores, registro que fue sometido a consideración de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (véase Nota 5); de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera estos son activos de naturaleza contingente y no se reconocen, solamente debe informarse en los estados financieros sobre la existencia de los mismos.

Importe depreciable de los activos fijos

La compañía determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

15. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Impuesto sobre la renta

Conforme a las disposiciones del Código Tributario, vigente en Honduras, el derecho de las autoridades fiscales para fiscalizar las declaraciones de impuesto sobre la renta prescribe ordinariamente a los cinco años a partir de la fecha de su presentación. A la fecha de estos estados financieros, las declaraciones de impuestos sujetas a posible fiscalización son las correspondientes a los años 2009 a 2013.

Fondo de Garantía

De conformidad con la resolución del Consejo de Administración de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., del 6 de diciembre de 2002, se constituyó un Fondo de Garantía, el cual está formado con el 1% de las comisiones netas devengadas sobre las operaciones registradas por cada casa de bolsa. En 2010, se trasladaron los capitales del Fondo de Liquidez y Garantía (FOLIGA) por un monto de L4,248,289, a la administración del Fondo de Garantía de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La administración de este Fondo corresponde a la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., a través de una Junta Administradora la cual está integrada por dos representantes de las casas de bolsa aportantes al Fondo y un representante nombrado por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., la información financiera de este Fondo es la siguiente:

	2013	2012
Activos	L <u>7,680,378</u>	L <u>6,764,577</u>
Pasivos	L <u>37,269</u>	L <u>32,710</u>
Patrimonio	L <u>7,643,109</u>	L <u>6,731,867</u>

Asuntos Legales

- a) La Bolsa Centroamericana de Valores ha sido sujeta de una demanda ordinaria de pago promovida por la Compañía Distribuidora Farmacéutica, S. A. (CODIFASA), reclamando el pago de un pagaré por un valor de L2,500,000, más intereses legales pactados, intereses moratorios también pactados y los costos del juicio.

En primera instancia se dicto sentencia en contra de las demandas, pero habiendo sido recurrida dicha sentencia, con fecha 13 de diciembre de 2013, la Corte de Apelaciones de lo Civil de este departamento dicto sentencia declarando con lugar el recurso de apelación y revocando la sentencia del Juzgado. La parte demandante ya fue notificada de la sentencia.

b) Demanda ordinaria contra las siguientes sociedades:

- Autos y Motores de Honduras, S. A., por L74,847.08
- Banco del País, S. A., por L2,635,004.79

Se contestó las demandas y ordenó la apertura del expediente habiendo ya entrado al fondo del asunto, ya se obtuvo sentencia favorable confirmada por la Corte de Apelación y Corte Suprema de Justicia.

- Nueva Sociedad Hotelera, S. A., de C. V., por L148,673.60

Esta demanda se encuentra en proceso y no es posible a la fecha de los estados financieros, establecer la resolución final de la misma.

c) Demanda Ordinaria contra la Sociedad Fomento Financiero, S. A. Casa de Bolsa, por reparación de los daños patrimoniales por pago de lo no debido y reconocimiento de daños y perjuicios, por el monto de L718,039.71. dictada en fecha 14 de octubre de 2011 por la honorable Corte Segunda de Apelaciones de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, sentencia que fue recurrida mediante Recurso de Casación, por el apoderado de dicha sociedad y la cual para beneficio de la Bolsa Centroamericana de Valores, fue desestimado el recurso mediante sentencia con fecha 24 de enero del 2014, por lo que se procederá a obtener las certificaciones de estilo y dar el trámite legal para la ejecución pertinente, este precedente se usara como medio de prueba en los demás juicios.

d) Demanda Contencioso Administrativa interpuesta por la Compañía contra el Banco Central de Honduras por la Resolución No.174-5/2006, emitida por el Directorio del mismo, en donde se demanda que se deje sin valor y efecto la reforma del Artículo 13 del Reglamento de Negociación de Valores Gubernamentales.

Como resultado de la nulidad decretada, la Corte de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo procedió a anular la sentencia que había confirmado de primera instancia (Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo) y remitió el expediente a este juzgado de primera instancia para que el juez vuelva a emitir la sentencia del caso.

El juez emitió la sentencia de primera instancia, a favor de Banco Central de Honduras (BCH) en vista de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo la compañía procedió a interponer recurso de apelación y a expresar agravios ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo. Actualmente, la compañía está a la espera de que el BCH proceda a dar respuesta a la expresión de agravios presentada por nosotros, para estar ambas partes emplazadas para personarnos en la Corte de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo.

- e) Demanda Contencioso Administrativa contra Banco Central de Honduras por la emisión de la Resolución No. 54-2/2008 de la sesión No. 3186 del 4 de febrero de 2008, emitida por el Banco Central de Honduras, la que se encuentra contenida en la circular No. D05/2008 de la misma fecha.

Actualmente, está pendiente de que se emita la sentencia de primera instancia, en vista de que ya fue resuelto el recurso de amparo interpuesto por el Banco Central de Honduras, denegándose el mismo, por lo que ahora procede que el Juez de lo Contencioso Administrativo emita la sentencia de la demanda presentada.

- f) Demanda Contencioso Administrativa contra Banco Central de Honduras por la emisión del Acuerdo número 11/2013 en fecha 17 de octubre de 2013 publicado en el diario oficial La Gaceta, el cual se busca que el juzgado decrete la nulidad parcial y deje sin valor el artículo 20 del Reglamento de la Depositaria de Valores de Banco Central de Honduras, en vista de que dicha resolución fue dictada en violación de la Ley de Mercado de Valores y otra legislación y reglamentos relacionados en virtud de que a otras instituciones del sistema financiero se les este otorgando la participación directa en transacciones en mercado primario y secundario de valores gubernamentales.

Actualmente la demanda Contencioso Administrativo fue interpuesta en legal y debida forma el 10 de diciembre de 2013, está pendiente de que el Juzgado resuelva la admisión de dicha demanda.

16. CUENTAS CONTINGENTES

Las cuentas de orden contingentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran a continuación:

	2013	2012
Garantías puestos de bolsa	L <u>730,000</u>	L <u>730,000</u>